



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

1. Expresar su profunda preocupación ante la declaración en quiebra de la empresa Lácteos Conosur S.A. —conocida comercialmente como "La Suipachense"—, empresa de la Provincia de Buenos Aires con más de 70 años de trayectoria y que emplea a 140 trabajadores.
2. Manifestar que este caso no es un hecho aislado, sino la expresión de un proceso de deterioro del entramado industrial nacional que ha generado la pérdida de decenas de miles de puestos de trabajo en múltiples sectores productivos del país.
3. Expresar su solidaridad con las familias de los 140 trabajadores y trabajadoras afectados por esta situación, así como con el conjunto del pueblo de Suipacha, cuya identidad productiva y social se ve profundamente impactada por el cierre de una empresa que ha sido pilar de su comunidad por más de siete décadas.
4. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que adopte, con carácter urgente, las medidas necesarias para hacer frente al proceso de cierre de empresas industriales que viene registrándose en todo el país, con el objeto de preservar el empleo, el entramado productivo regional y el desarrollo económico de las comunidades afectadas.

MARCELO MANGO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación exprese su preocupación ante la declaración en quiebra de la empresa Lácteos Conosur S.A. —conocida comercialmente como "La Suipachense"— y exhorte al Poder Ejecutivo Nacional a adoptar medidas frente al proceso de cierre de empresas industriales que viene registrándose en todo el país.¹

"La Suipachense" es una empresa de la Provincia de Buenos Aires creada hace más de 70 años, que emplea a 140 trabajadores y que posee una fuerte presencia en el distrito de Suipacha y zonas aledañas. A lo largo de su historia llegó a procesar hasta 250.000 litros de leche diarios, constituyéndose en un pilar de la actividad productiva de la región.

Sin embargo, resulta necesario destacar que este caso no puede ser leído de manera aislada, ya que los datos disponibles muestran la magnitud del fenómeno a nivel nacional.

Según datos de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, desde el inicio del actual gobierno se registró la pérdida de 21.938 empresas, de las cuales 10.123 se perdieron en el último año², evidenciando una aceleración del proceso. Del total, 2.436 empresas pertenecían al sector industrial³. En el mismo período, si se considera el número de trabajadores registrados en las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART), entre noviembre de 2023 y noviembre de 2025 se perdieron 290 mil puestos de trabajo, lo que representa una caída del 3%⁴. En este sentido, la Unión Industrial Argentina ha advertido de manera

1

<https://www.infobae.com/economia/2026/02/25/como-fue-el-final-de-una-tradicional-empresa-lactea-que-quebro-y-dejo-a-140-empleados-sin-trabajo/>

2 <https://fund.ar/publicacion/monitor-mensual-de-empresas/>

3

<https://www.perfil.com/noticias/economia/a35-argentina-registro-la-segunda-mayor-caida-industrial-del-mundo-cerraron-2436-empresas-y-se-perdieron-73000-empleos-industriales.phtml>

4

<https://chequeado.com/el-explicador/cierre-de-fate-en-lo-que-va-de-la-gestion-milei-se-perdieron-casi-22-mil-empresas-y-290-mil-trabajadores/>



reiterada sobre la caída de la actividad y sobre la pérdida sostenida de empleo registrado, lo que configura un escenario de alta fragilidad para la continuidad de numerosas PyMEs que constituyen la principal fuente de trabajo formal en el país.⁵

Es por ello que el presente proyecto no sólo expresa preocupación por la situación de "La Suipachense", sino que exhorta al Poder Ejecutivo Nacional a intervenir activamente frente al fenómeno más amplio de cierre de empresas industriales que afecta al país, adoptando las medidas que sean necesarias para proteger el empleo y el entramado productivo nacional.

Cabe señalar que esta preocupación trasciende el ámbito de la Cámara de Diputados de la Nación y que Fernando Coronel, senador provincial, ha presentado ante el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires un Proyecto de Declaración en idéntico sentido, expresando su profunda preocupación ante la quiebra de Lácteos Conosur S.A. y solicitando que se adopten las medidas necesarias para que continúe el funcionamiento de la empresa, por el impacto perjudicial que representaría su cierre para el entramado industrial y social de la región.

Asimismo, esta Honorable Cámara expresa su solidaridad con las familias de los 140 trabajadores y trabajadoras afectados por esta situación, así como con el conjunto del pueblo de Suipacha, cuya identidad productiva y social se ve profundamente impactada por el cierre de una empresa que ha sido pilar de su comunidad por más de siete décadas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

MARCELO MANGO